GUÍA DE ALGORITMO DE DISTRIBUCIÓN DE SALDOS PARA OPERACIONES DE CONTADO DE RENTA VARIABLE EN DECEVAL S.A.

deceval
una compañía bvc

1. OBJETIVO

Definir los criterios, funcionamiento y alcance del algoritmo de distribución de saldos ejecutado sobre operaciones de Contado compensados a través de la Cámara de Riesgo Central de contraparte de Colombia, con el fin de socializarlo al mercado de renta variable.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

En las operaciones de contado compensados a través de la Cámara de Riesgo Central de contraparte de Colombia, la liquidación de los valores entre los vendedores y compradores se realiza a través de una novación (o transferencia) de los títulos por posiciones netas del vendedor a la cuenta de liquidación de la Cámara en el depósito y desde ésta a la cuenta del Comprador neto por cada especie[1].

Las transferencias de saldos (títulos) del vendedor neto a la Cámara se ejecutan a través de órdenes de transferencia donde su posición es “Entregar Saldos”. Las transferencias de saldos (títulos) desde la cuenta de liquidación de la Cámara en el depósito a los compradores netos se ejecutan a través de órdenes de transferencia en la cual la posición neta en valores de los compradores es “Recibir Saldos”.

En el proceso de liquidación de estas operaciones en el depósito, si se identifica que, en el momento de la distribución de saldos recogidos en la cuenta de liquidación de la Cámara en el depósito, son menores a los saldos que deben distribuirse a través de instrucciones “recibe Saldos” por especie, el sistema del depósito utilizará un algoritmo para la distribución de los saldos disponibles de dicha especie, hasta que se cierre la diferencia de saldos o se cierre el ciclo de liquidación. En caso contrario continuará el proceso de distribución saldos a los compradores netos en valores sin necesidad de un algoritmo.

El presente algoritmo tiene la finalidad dar cumplimiento a las instrucciones de liquidación de las posiciones de mayor cantidad de saldos y así evitar un riesgo de sistema.

3. USUARIOS A LOS QUE APLICA

La presente guía aplica para Depositantes Directos.

4. PALABRAS CLAVE

4.1 IL: Instrucciones de liquidación recibidas en el depósito a través de la CRCC, estas tienen un componente de efectivo y uno en valores.

4.2 OSA (Omnibus Segregated Account): Cuenta en CRCC y depósito sin nivel de desagregación de beneficiario final, para cumplimiento de las IL en CRCC.

[1] El vendedor neto y /o el comprador neto, de acuerdo a la compensación en Cámara puede referirse a una cuenta inversionista de un tercero o una cuenta Omnibus segregada en Cámara (Cuenta OSA).

4.3 ILO: Instrucciones de liquidación recibidas por el depósito a través de la CRCC para desagregar los beneficiarios finales de una cuenta OSA

4.4 CRCC: Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia

4.5 Tipos de instrucciones de Liquidación: En Operaciones de Contado compensados por la Cámara y liquidados por el depósito, las instrucciones pueden ser:

#	Tipo	Descripción Instrucción	Afectación Saldos	Afectación Efectivo
1	EVP	ENTREGA CONTRA PAGO	**SALIDA SALDOS**	RECIBE EFECTIVO
2	RVP	RECEPCION CONTRA PAGO	RECIBE SALDOS	SALIDA EFECTIVO
3	ECP	ENTREGA CON PAGO	**SALIDA SALDOS**	SALIDA EFECTIVO
4	RCP	RECEPCION CON PAGO	RECIBE SALDOS	RECIBE EFECTIVO
5	ELP	ENTREGA LIBRE PAGO	**SALIDA SALDOS**	
6	RLP	RECEPCION LIBRE PAGO	RECIBE SALDOS	
7	PSE	PAGO SIN ENTREGA		SALIDA EFECTIVO
8	CSE	COBRO SIN ENTREGA		RECIBE EFECTIVO

5. ETAPAS DE LIQUIDACIÓN DE SALDOS EN EL DEPÓSITO (OPERACIONES DE CONTADO):

El proceso de liquidación de saldos (Títulos) en el depósito, de operaciones de Contado compensados por Cámara se debe entender como un proceso por etapas de transferencia de saldos[2]:

[2] Nota: *Si una Especie se encuentra en periodo ex dividendo durante la liquidación de operaciones de contado, al ejecutarse cualquier transferencia de valores, también se realiza la transferencia de saldos ex dividendo (Derecho al dividendo).*

En caso que el saldo ex dividendo sea menor al saldo transferido se notificará un dividendo equivalente de contado.

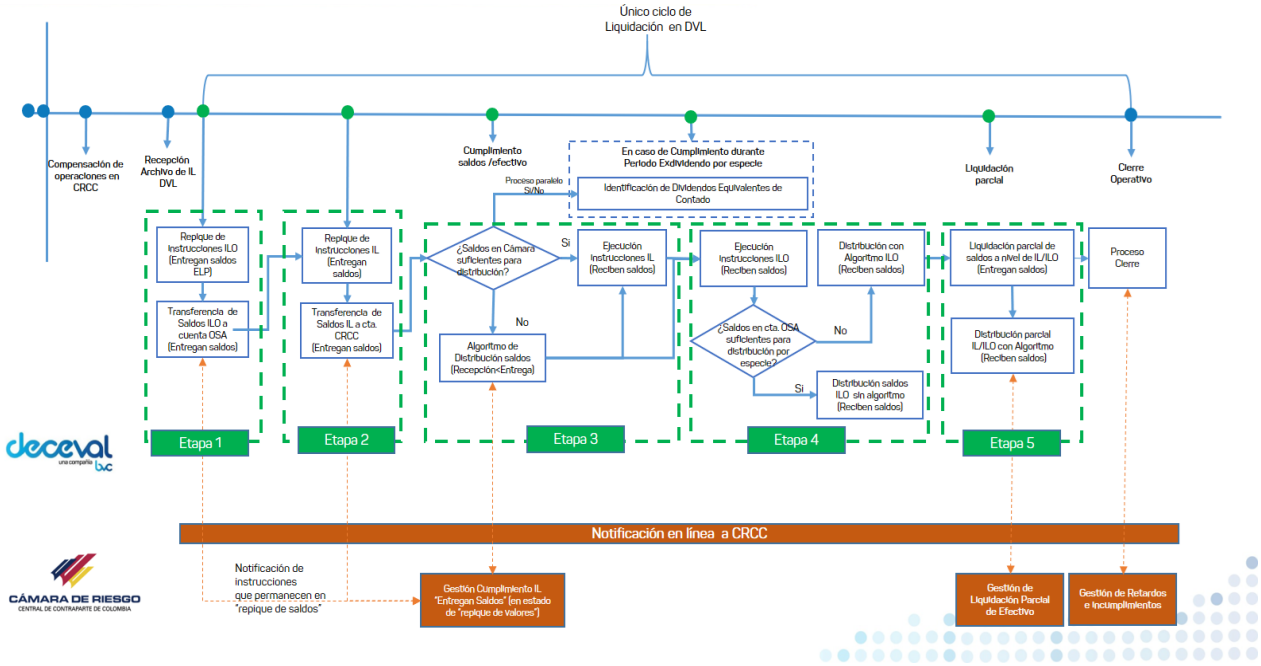

5.1 **Etapa 1: Liquidación de las ILO (Entrega Saldos) desde cuenta inversionista a una Cuenta Omnibus segregada en Cámara (OSA):** A través de instrucciones de liquidación de ómnibus (ILO), se recogen las acciones de los terceros con posición Vendedora (Entrega saldos) dentro de una estructura de cuentas ómnibus(OSA), por medio de las instrucciones de liquidación tipo "ELP", realizando la transferencia de las acciones a las cuentas ómnibus(OSA).

5.2 **Etapa 2 Liquidación de las IL (Entrega Saldos) de la Cámara:** A través de instrucciones de liquidación (IL), se recogen las acciones de las cuentas inversionistas y de las cuentas ómnibus (OSA) por medio de instrucciones de entrega de Saldos (tipo: EVP, ECP y ELP), realizando la transferencia de acciones hacia la cuenta de liquidación de la Cámara en el depósito.

Si al corte definido para esta etapa, se encuentra que los saldos recogidos en la cuenta de liquidación de la Cámara en el depósito, son menores a los saldos que deben distribuirse a través de instrucciones Recepción de Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP) por especie, el sistema del depósito utilizará un algoritmo de para distribución de los saldos disponibles de dicha especie, hasta que se cierre la diferencia de saldos o se cierre el ciclo de liquidación. En caso contrario continuará el proceso de distribución saldos a través de las etapas sin necesidad de un algoritmo.

5.3 **Etapa 3 Liquidación de las IL (Recibe Saldos) de la Cámara:** A través de instrucciones de liquidación (IL), se distribuyen las acciones desde la cuenta de liquidación de la Cámara en el depósito por medio de instrucciones de Recepción de Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP), realizando la transferencia de acciones hacia las cuentas inversionistas y a las cuentas ómnibus segregadas en Cámara (OSA) en el depósito.

5.4 **Etapa 4: Liquidación de las ILO (Recibe Saldos) desde Cuenta Omnibus segregada en Cámara (OSA) a cuentas inversionistas :** A través de instrucciones de liquidación de ómnibus (ILO), se distribuyen las acciones desde las cuentas ómnibus segregada en Cámara (OSA) con posición

Compradora (Recibe saldos) dentro de una estructura de cuentas ómnibus(OSA), por medio de las instrucciones de liquidación tipo "RLP", realizando la transferencia de las acciones a las cuentas de los terceros que componen la estructura OSA.

Si durante esta etapa, se encuentra que los saldos recibidos en las cuentas ómnibus segregada en Cámara (OSA), son menores a los saldos que deben distribuirse a través de instrucciones ILO "recibe Saldos" (tipo RLP) por especie, el sistema del depósito utilizará un algoritmo de distribución de saldos para dicha especie disponibles de dicha especie, hasta que se cierre la diferencia de saldos o se cierre el ciclo de liquidación. En caso contrario continuará el proceso de distribución saldos a través de las etapas sin necesidad de un algoritmo.

5.5 **Etapa 5: Liquidación Parcial de Saldos (Antes del cierre):** En caso de existir instrucciones que "Entregan Saldos" (tipo EVP, ECP y ELP) en estado de "repique de valores", que están impactando el cumplimiento de instrucciones que Reciben Saldos (tipo RVP, RCP y RLP), a nivel de instrucciones IL e ILO, El sistema del depósito ejecutará una liquidación parcial de los saldos (títulos) de la instrucción de liquidación por el saldo disponible en la cuenta inversionista que entrega saldos trasladándose a la cuenta liquidación de la Cámara en el depósito, a través de esta cuenta se cumplirán la instrucciones de Recepción de Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP) de acuerdo al algoritmo definido para este proceso.

6. CRITERIOS DEL ALGORITMO DE LIQUIDACIÓN

6.1. PREMISAS DEL ALGORITMO

El sistema del depósito ejecutará el Algoritmo de distribución de saldos solamente para operaciones de Contado de renta variable compensados por la Cámara de Riesgo Central de contraparte y liquidados en el depósito a través de instrucciones de liquidación.

Si durante la liquidación, todas las instrucciones IL e ILO que entregan saldos a la Cámara se cumplen, no es necesario utilizar el algoritmo pues se cuenta con los títulos suficientes para cumplir la totalidad de las instrucciones de liquidación que reciben saldos. En caso contrario se usará un algoritmo para direccionar la distribución de los saldos.

El proceso para determinar qué instrucciones pueden cumplirse con los saldos disponibles en la cuenta de la Cámara, se ejecuta entre las instrucciones de liquidación de cada especie a liquidar, buscando afectar o excluir temporalmente las instrucciones de recepción de saldos (tipo: RVP, RCP y RLP) en esa especie de los depositantes que ocasionan esta diferencia, con instrucciones que "Entregan Saldos" (tipo EVP, ECP y ELP) en estado de "repique de valores".

El presente algoritmo tiene la finalidad dar cumplimiento a las instrucciones de liquidación de Recepción de Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP) de mayor valor en saldos, para cerrar las posiciones más grandes y así evitar un riesgo de sistema.

6.2. MOMENTOS DE EJECUCIÓN DEL ALGORITMO

De acuerdo a las etapas de la liquidación de Saldos (títulos) en el depósito, el algoritmo solo se ejecuta en los casos donde se tenga una diferencia al momento de distribuir saldos, entre los saldos recogidos en la cuenta de la Cámara y los que esperan recibir los Depositantes con

Posición neta de" Recibir saldos" (instrucciones tipo RVP, RCP y RLP). Esta situación puede presentarse en los siguientes escenarios:

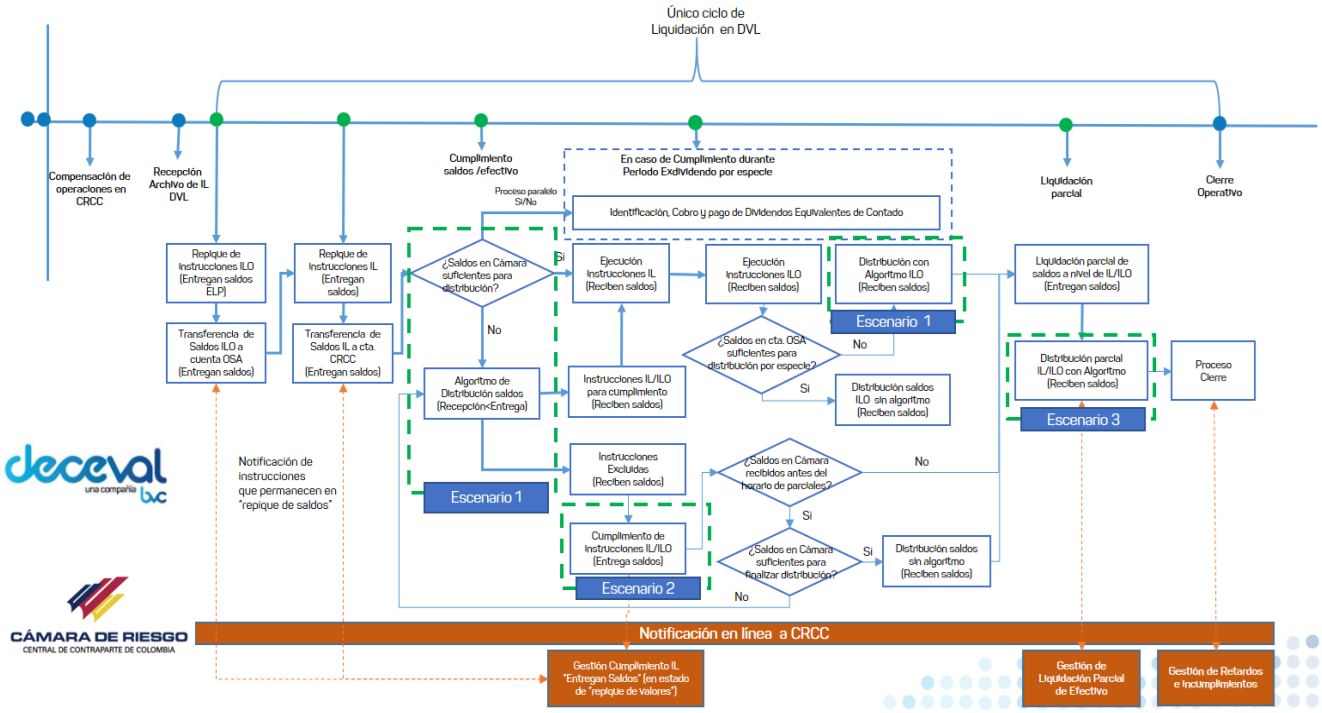

6.2.1 **Escenario 1:** Si en el horario definido que ejecuta un corte en la Liquidación de las instrucciones que "Entregan Saldos" (tipo EVP, ECP y ELP) de la Cámara para iniciar la Liquidación de las instrucciones que Reciben Saldos (tipo RVP, RCP y RLP) de la Cámara,se encuentra que los saldos recogidos en la cuenta de liquidación de la Cámara en el depósito, son menores a los saldos que deben distribuirse a través de instrucciones "Recibe Saldos" por especie, el sistema del depósito utilizará el algoritmo para excluir temporalmente de cumplimiento instrucciones que Reciben Saldos (tipo RVP, RCP y RLP) a nivel de instrucciones IL e ILO (tipo RLP) y determinar de estas instrucciones sobre cuales se puede realizar la distribución de los saldos disponibles de dicha especie, hasta que se cierre la diferencia de saldos o se cierre el ciclo de liquidación.

6.2.2 **Escenario 2:** Si finalizada la ejecución de la distribución inicial de saldos disponibles del punto anterior, por gestión Cámara, los depositantes entregan los saldos pendientes (instrucciones IL "Entregan Saldos" (tipo EVP, ECP y ELP) en estado de "repique de valores"), el sistema del depósito ejecutará de nuevo el algoritmo para distribuir los saldos entregados a la Cámara a las instrucciones que Reciben Saldos (tipo RVP, RCP y RLP) que se habían excluido de cumplimiento, tanto a nivel de instrucciones IL como instrucciones ILO . Este proceso se ejecuta de forma iterativa y sistemática hasta antes del horario de liquidación parcial de valores.

6.2.3 **Escenario 3:** Durante el horario de Liquidación Parcial de Saldos (Antes del cierr**e),** en caso de existir instrucciones que "Entregan Saldos" (tipo EVP, ECP y ELP) en estado de "repique de valores", que están impactando el cumplimiento de instrucciones que Reciben Saldos (tipo RVP, RCP y RLP), a nivel de instrucciones IL e ILO, El sistema del depósito ejecutará una

liquidación parcial de los saldos (títulos) de la instrucción de liquidación por el saldo disponible en la cuenta inversionista que entrega saldos trasladándose a la cuenta liquidación de la Cámara en el depósito, a través de esta cuenta se cumplirán la instrucciones de Recepción de Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP) de acuerdo al algoritmo definido para este proceso.

6.3. PRE CONDICIONES AL PROCESO DE EXCLUSIÓN

El algoritmo excluirá instrucciones que Reciben Saldos (tipo RVP, RCP y RLP), a nivel de instrucciones IL que no tengan las siguientes características:

a. Los tipos de instrucciones de liquidación Pago sin entrega (PSE) y Cobro sin entrega (CSE) al no incluir una afectación en saldos, no hacen parte del algoritmo.

b. Las instrucciones de liquidación IL e ILO recibidas en el depósito de operaciones tipo Retardos no hacen parte de la exclusión del algoritmo pues tienen prioridad de cumplimiento con los títulos que se tengan disponibles en la cuenta de liquidación de la Cámara.

c. En el evento que la Cámara realice el cumplimiento de órdenes de efectivo o las ejecute por cuenta del Depositante Administrador o Agente liquidador (incumplimiento ante Cámara), las instrucciones de liquidación de Recepción de Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP) que componen dicha orden, los saldos serán entregados siempre a la Cámara, por lo cual no hacen parte de la exclusión de instrucciones del algoritmo.

6.4. REGLAS DE DECISIÓN EN EL PROCESO DE EXCLUSIÓN

Cuando se presente durante el proceso de exclusión una igualdad entre depositantes que tengan la misma cantidad de saldos de instrucciones que “Entregan Saldos” (tipo EVP, ECP y ELP) en estado de “repique de valores” o la misma cantidad en saldos entre sus instrucciones de Recepción de Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP) y se requiera definir entre ambos Depositantes o instrucciones, el algoritmo tiene las siguientes reglas de decisión:

6.4.1 Para el caso de la exclusión de instrucciones de cuentas propias:

a. Cuando se presente durante el proceso de exclusión una igualdad entre depositantes que tengan la misma cantidad de saldos de instrucciones que “Entregan Saldos” (tipo EVP, ECP y ELP) en estado de “repique de valores”, Se inicia la exclusión con el depositante que tenga la mayor cantidad de saldos en instrucciones que Recepción de Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP) sobre la cuenta de la posición propia.
b. Si sobre los depositantes seleccionados la cantidad de saldos en instrucciones que Recepción de Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP) sobre la cuenta de la posición propia, con los depositantes seleccionados se ordenarán de acuerdo a sus posiciones netas en el efectivo (Eficiencia de efectivo) iniciando con las posiciones RECEPTORAS ordenadas de Mayor a

Menor, si no se logra definir por tener el mismo valor evaluamos las posiciones PAGADORA ordenadas de Menor a Mayor.

Ejemplo: Tenemos dos Depositantes (136, 805) que en sus IL que "Entregan Saldos" (tipo EVP, ECP y ELP) en estado de "repique de valores", tiene igual valor en unidades y debemos seleccionar uno de ellos para excluir sus IL Recepción de Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP) de la posición propia entonces se revisa sus posiciones en efectivo

Escenarios:

a. Si el **136** tiene *POSICIÓN RECEPTORA* y el **805** *POSICIÓN PAGADORA*, se inicia con el **136.**
b. Si el **136** tiene *POSICIÓN RECEPTORA* ($1.000.000) y el **805** *POSICIÓN RECEPTORA* ($1.500.000), se inicia con el 805
c. SI el **136** es *POSICIÓN PAGADORA* ($1.000.000) y el **805** *POSICIÓN PAGADORA* ($1.500.000), se inicia con el **136**

Nota: Si el depositante no tiene posición es decir esta neteado se considerará como RECEPTOR ($ 0)

Si el criterio de efectivo no es suficiente para definir entre los depositantes, el proceso seleccionará al depositante que haya llegado en las últimas posiciones en el archivo IL, es decir, entre las IL Recepción de Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP), y sobre esta instrucción inicia la exclusión, dando prioridad de cumplimiento a las recibidas en las primeras posiciones.

6.4.2 Para el caso de la exclusión de instrucciones de cuentas de terceros bajo un mismo depositante:
Cuando se tiene la misma cantidad en saldos entre las instrucciones de Recepción de Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP) de un depositante, el proceso seleccionará la instrucción que haya llegado en las últimas posiciones en el archivo IL entre las IL Recepción de Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP), y sobre esta instrucción inicia la exclusión, dando prioridad de cumplimiento a las recibidas en las primeras posiciones.

6.4.3 Para el caso de la exclusión de instrucciones de Otros Depositantes:

6.4.3.1 El proceso agrupa los depositantes con instrucciones que "Entregan Saldos" (tipo EVP, ECP y ELP) en estado de "Cumplido", ordenados de menor a mayor de acuerdo a suma en saldos que tenga en sus instrucciones de Recepción de Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP) e inicia excluyendo las instrucciones en ese orden hasta que la diferencia respecto de los títulos disponibles en la cuenta de la Cámara sea menor o igual.

6.4.3.2 Si sobre los depositantes seleccionados la cantidad de saldos de todas sus instrucciones de Recepción de Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP) bajo la misma especie es la misma, con los depositantes seleccionados, estos se ordenarán de acuerdo a sus posiciones netas

en el efectivo (Eficiencia de efectivo) iniciando con las posiciones RECEPTORAS ordenadas de Mayor a Menor, si no se logra definir por tener el mismo valor evaluamos las posiciones PAGADORA ordenadas de Menor a Mayor.

Ejemplo: Tenemos dos Depositantes (136, 805) que en sus IL que "Entregan Saldos" (tipo EVP, ECP y ELP) en estado de "repique de valores", tiene igual valor en unidades y debemos seleccionar uno de ellos para excluir sus IL Recepción de Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP) de la posición propia entonces se revisa sus posiciones en efectivo

Escenarios:

a. SI el **136** tiene *POSICIÓN RECEPTORA* y el **805** *POSICIÓN PAGADORA*, se inicia con el **136.**
b. SI el **136** tiene *POSICIÓN RECEPTORA* ($1.000.000) y el **805** *POSICIÓN RECEPTORA* ($1.500.000), se inicia con el 805
c. SI el **136** es *POSICIÓN PAGADORA* ($1.000.000) y el **805** *POSICIÓN PAGADORA* ($1.500.000), se inicia con el **136**
   Nota: Si el depositante no tiene posición es decir esta neteado se considerará como RECEPTOR ($ 0)

6.4.3.3 Si el criterio de efectivo no es suficiente para definir entre los depositantes, el proceso seleccionará al depositante que haya llegado en las últimas posiciones en el archivo IL, es decir, entre las IL Recepción de Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP), y sobre esta instrucción inicia la exclusión, dando prioridad de cumplimiento a las recibidas en las primeras posiciones.

6.4.3.4 Para el caso de instrucciones IL e ILO de un mismo depositante incluyendo liquidación parcial:
Cuando se tiene la misma cantidad en saldos entre las instrucciones de Recepción de Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP) de un depositante, el proceso seleccionará la instrucción que haya llegado en las últimas posiciones en el archivo IL, entre las IL Recepción de Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP) , y sobre esta instrucción inicia la exclusión, dando prioridad de cumplimiento a las recibidas en las primeras posiciones.

6.5. PROCESO DE EXCLUSIÓN DE INSTRUCCIONES

6.5.1. PASOS PARA EL ESCENARIO 1 - INSTRUCCIONES IL-

El algoritmo busca de forma iterativa y sistemática cerrar la diferencia entre el total en saldos de las instrucciones de Recepción de Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP) respecto de los títulos disponibles en la cuenta de la Cámara, a través de la exclusión temporal de cumplimiento las instrucciones de Recepción de Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP) de los depositantes con instrucciones que "Entregan Saldos" (tipo EVP, ECP y ELP) en estado de

"repique de valores", para direccionar la distribución de los saldos disponibles basado en los siguientes criterios:

a. Selecciona las instrucciones que "Entregan Saldos" (tipo EVP, ECP y ELP) en estado de "repique de valores" por Depositante ordenados de mayor a menor de acuerdo a suma en saldos que tenga pendiente por entregar.
b. **Posición propia**: Selecciona las instrucciones de Recepción de Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP) sobre la cuenta inversionista de su posición propia[3] en el orden de Depositantes del punto anterior e inicia excluyendo las instrucciones en ese orden por Depositante hasta que la diferencia respecto de los títulos disponibles en la cuenta de la Cámara sea menor o igual.
c. **Posición terceros**: En caso de continuar la diferencia, usando el mismo orden de Depositantes, Selecciona las instrucciones de Recepción de Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP) sobre cuentas inversionistas de terceros de este Depositante e inicia excluyendo las instrucciones en ese orden por cada Depositante hasta que la diferencia respecto de los títulos disponibles en la cuenta de la Cámara sea menor o igual.
d. **Otros depositantes**: Si aún se mantiene la diferencia, es decir el saldo recogido sigue siendo insuficiente para la distribución, el proceso agrupa los depositantes con instrucciones que "Entregan Saldos" (tipo EVP, ECP y ELP) en estado de "Cumplido", ordenados de menor a mayor de acuerdo a suma en saldos que tenga en sus instrucciones de Recepción de Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP) e inicia excluyendo las instrucciones en ese orden hasta que la diferencia respecto de los títulos disponibles en la cuenta de la Cámara sea menor o igual.
e. Si se termina con el proceso de exclusión de este grupo y aún se mantiene que el total de saldos a entregar es mayor a lo que se tiene disponible en la cuenta de la Cámara, se procede con el grupo de IL de operaciones de retardo de menor a mayor valor de saldos.
f. En caso de continuar la diferencia se excluirán las instrucciones de Recepción de Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP) en las cuales la Cámara ha ejecutado el cumplimiento del efectivo.

Una vez terminado el proceso de exclusión, es decir el total de saldos a entregar es menor o igual al disponible en la cuenta de la Cámara, se procede a la distribución de saldos a través de las IL de Recepción de Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP) que no hayan sido excluidas.

EJEMPLO DEL ESCENARIO

1. El depósito recibe un archivo de IL con instrucciones de fecha liquidación 2019/04/04 e Inicia el repique de instrucciones que entregan Saldos (tipo EVP, ECP y ELP).

[3]En el depósito son instrucciones en las cuales el código depositante y la número de cuenta inversionista tienen el mismo valor.

2. Se esperan recolectar en la cuenta de la Cámara 5.000 acciones, pero al corte del proceso de repique de instrucciones IL solo se entregaron 2.000 acciones.

FECHA LIQ.	# IL	TIPO IL	DEP. CUSTODIO	DEP. ADM	DEP. LIQUIDADOR	CTA. INV.	ISIN	TITULOS OEPRACIÓN	CUMPLIMIENTO TITULOS
20190404	IL #1000001	EVP	136	136	136	5722	COR01PA00010	-200	"Cumplido"
20190404	IL #1000002	EVP	136	136	136	4721	COR01PA00010	-600	"Cumplido"
20190404	IL #1000003	EVP	164	164	164	6722	COR01PA00010	-200	"Cumplido"
20190404	IL #1000004	EVP	164	164	164	6721	COR01PA00010	-400	"Cumplido"
20190404	IL #1000005	EVP	132	132	132	3434	COR01PA00010	-600	"Cumplido"
20190404	IL #1000006	EVP	132	132	132	6757	COR01PA00010	-800	"Repique"
20190404	IL #1000007	ECP	132	132	132	2344	COR01PA00010	-1000	"Repique"
20190404	IL #1000008	EVP	150	180	8	9875	COR01PA00010	-800	"Repique"
20190404	IL #1000009	EVP	150	180	8	8373	COR01PA00010	-200	"Repique"
20190404	IL #1000010	ELP	132	132	132	6523	COR01PA00010	-200	"Repique"

3. De acuerdo al archivo de Instrucciones de liquidación se espera distribuir 5.000 acciones a través de instrucciones de Recepción de Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP). Como los saldos recolectados en la cuenta de la Cámara (2.000 acciones) son menores a los saldos a Distribuir (5.000 acciones), debe ejecutarse un algoritmo.

FECHA LIQ.	# IL	TIPO IL	DEP. CUSTODIO	DEP. ADM	DEP. LIQUIDADOR	CTA. INV.	ISIN	TITULOS OEPRACIÓN	CUMPLIMIENTO TITULOS
20190404	IL #1000024	RVP	132	132	132	132	COR01PA00010	200	REGISTRADO
20190403	IL #1000012	RCP	235	235	235	90150	COR01PA00010	200	REGISTRADO
20190403	IL #1000013	RCP	235	235	235	90149	COR01PA00010	150	REGISTRADO
20190403	IL #1000014	RVP	304	304	304	90160	COR01PA00010	70	REGISTRADO
20190403	IL #1000015	RVP	304	304	304	90161	COR01PA00010	80	REGISTRADO
20190404	IL #1000016	RVP	401	401	401	90233	COR01PA00010	600	REGISTRADO
20190404	IL #1000017	RVP	401	401	401	90147	COR01PA00010	400	REGISTRADO
20190404	IL #1000018	RVP	401	401	401	90148	COR01PA00010	200	REGISTRADO
20190404	IL #1000019	RVP	164	164	164	30150	COR01PA00010	600	REGISTRADO
20190404	IL #1000020	RVP	164	164	164	90172	COR01PA00010	200	REGISTRADO
20190404	IL #1000021	RVP	164	164	164	90151	COR01PA00010	200	REGISTRADO
20190404	IL #1000022	RVP	164	164	164	87654	COR01PA00010	200	REGISTRADO
20190404	IL #1000023	RVP	145	145	145	90145	COR01PA00010	400	REGISTRADO
20190404	IL #1000025	RVP	150	164	9	150	COR01PA00010	600	REGISTRADO
20190404	IL #1000026	RCP	150	164	9	8370	COR01PA00010	200	REGISTRADO
20190404	IL #1000027	RVP	150	164	9	8729	COR01PA00010	300	REGISTRADO
20190404	IL #1000028	RCP	150	164	9	8354	COR01PA00010	200	REGISTRADO
20190404	IL #1000029	RLP	501	501	501	45678	COR01PA00010	80	REGISTRADO
20190404	IL #1000030	RVP	302	302	7	1234	COR01PA00010	120	REGISTRADO

Nota: Las instrucciones de liquidación del depositante 235 y 304 no harán parte del algoritmo, pues son instrucciones de retardo. De acuerdo a esta restricción el algoritmo en la cuenta de la Cámara solo estaría disponible para distribuir 1.500 acciones.

4. El proceso de exclusión del algoritmo continúa con los siguientes pasos:

   a. Selecciona las instrucciones que “Entregan Saldos” (tipo EVP, ECP y ELP) en estado de “repique de valores” por Depositante ordenados de mayor a menor de acuerdo a suma en saldos que tenga pendiente por entregar:

FECHA LIQ.	# IL	TIPO IL	DEP. CUSTODIO	DEP. ADM	DEP. LIQUIDADOR	CTA. INV.	ISIN	TITULOS OPERACIÓN	CUMPLIMIENTO TITULOS
20190404	IL#1000007	ECP	132	132	132	2344	COR01PA00010	-1000	"Repique"
20190404	IL#1000006	EVP	132	132	132	6757	COR01PA00010	-800	"Repique"
20190404	IL#1000010	ELP	132	132	132	6523	COR01PA00010	-200	"Repique"
20190404	IL#1000008	EVP	150	180	8	9875	COR01PA00010	-800	"Repique"
20190404	IL#1000009	EVP	150	180	8	8373	COR01PA00010	-200	"Repique"

b. **Posición propia:** Selecciona las instrucciones de Recepción de Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP) sobre la cuenta inversionista de su posición propia en el orden de Depositantes del punto anterior e inicia excluyendo las instrucciones en ese orden por Depositante hasta que la diferencia respecto de los títulos disponibles en la cuenta de la Cámara sea menor o igual.

5. De acuerdo al orden de los depositantes con mayor suma de saldos pendiente por entregar se inicia con el Depositante 132 y luego el depositante 150.

6. Este proceso excluye 800 acciones, pero el saldo por distribuir de 3.700 acciones es mayor al disponible de 1.500 acciones en la cuenta de la Cámara.

FECHA LIQ.	# IL	TIPO IL	DEP. CUST.	DEP. ADM	DEP. LIQ.	CTA. INV.	ISIN	TITULOS OPERACIÓN	CUMPLIMIENTO TITULOS	ORDEN EXCLUSIÓN PARA RECIBIR TITULOS
20190404	IL #1000024	RVP	132	132	132	132	COR01PA00010	200	EXCLUIDO	Excluido #1
20190404	IL #1000016	RVP	401	401	401	90233	COR01PA00010	600	REGISTRADO	
20190404	IL #1000017	RVP	401	401	401	90147	COR01PA00010	400	REGISTRADO	
20190404	IL #1000018	RVP	401	401	401	90148	COR01PA00010	200	REGISTRADO	
20190404	IL #1000019	RVP	164	164	164	30150	COR01PA00010	600	REGISTRADO	
20190404	IL #1000020	RVP	164	164	164	90172	COR01PA00010	200	REGISTRADO	
20190404	IL #1000021	RVP	164	164	164	90151	COR01PA00010	200	REGISTRADO	
20190404	IL #1000022	RVP	164	164	164	87654	COR01PA00010	200	REGISTRADO	
20190404	IL #1000023	RVP	145	145	145	90145	COR01PA00010	400	REGISTRADO	
20190404	IL #1000025	RVP	150	164	9	150	COR01PA00010	600	EXCLUIDO	Excluido #2
20190404	IL #1000026	RCP	150	164	9	8370	COR01PA00010	200	REGISTRADO	
20190404	IL #1000027	RVP	150	164	9	8729	COR01PA00010	300	REGISTRADO	
20190404	IL #1000028	RCP	150	164	9	8354	COR01PA00010	200	REGISTRADO	
20190404	IL #1000029	RLP	501	501	501	45678	COR01PA00010	80	REGISTRADO	
20190404	IL #1000030	RVP	302	302	7	1234	COR01PA00010	120	REGISTRADO	

Posición terceros: En caso de continuar la diferencia, usando el mismo orden de Depositantes, Selecciona las instrucciones de Recepción de Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP) sobre cuentas inversionistas de terceros de este Depositante e inicia excluyendo las instrucciones en ese orden por cada depositante hasta que la diferencia respecto de los títulos disponibles en la cuenta de la Cámara sea menor o igual.

7. De acuerdo al orden de los depositantes se busca excluir las instrucciones del Dep. 132, sin embargo, como no tiene instrucciones de terceros se ejecuta sobre las instrucciones del depositante 150. Se realiza de menor a mayor cantidad de acciones y en caso de tener

instrucciones del mismo valor, se excluye por el orden de recepción en el Archivo IL recibido de la Cámara, es decir se excluye primero a los últimos registrados en el archivo.

8. Este proceso excluye 700 acciones, pero el saldo por distribuir de 3.000 acciones es mayor al disponible de 1.500 acciones en la cuenta de la Cámara

FECHA LIQ.	# IL	TIPO IL	DEP. CUST.	DEP. ADM	DEP. LIQ.	CTA. INV.	ISIN	TITULOS OPERACIÓN	CUMPLIMIENTO TITULOS	ORDEN EXCLUSIÓN PARA RECIBIR TITULOS
20190404	IL #1000024	RVP	132	132	132	132	COR01PA00010	200	EXCLUIDO	Excluido #1
20190404	IL #1000016	RVP	401	401	401	90233	COR01PA00010	600	REGISTRADO	
20190404	IL #1000017	RVP	401	401	401	90147	COR01PA00010	400	REGISTRADO	
20190404	IL #1000018	RVP	401	401	401	90148	COR01PA00010	200	REGISTRADO	
20190404	IL #1000019	RVP	164	164	164	30150	COR01PA00010	600	REGISTRADO	
20190404	IL #1000020	RVP	164	164	164	90172	COR01PA00010	200	REGISTRADO	
20190404	IL #1000021	RVP	164	164	164	90151	COR01PA00010	200	REGISTRADO	
20190404	IL #1000022	RVP	164	164	164	87654	COR01PA00010	200	REGISTRADO	
20190404	IL #1000023	RVP	145	145	145	90145	COR01PA00010	400	REGISTRADO	
20190404	IL #1000025	RVP	150	164	9	150	COR01PA00010	600	EXCLUIDO	Excluido #2
20190404	IL #1000026	RCP	150	164	9	8370	COR01PA00010	200	EXCLUIDO	Excluido #4
20190404	IL #1000027	RVP	150	164	9	8729	COR01PA00010	300	EXCLUIDO	Excluido #5
20190404	IL #1000028	RCP	150	164	9	8354	COR01PA00010	200	EXCLUIDO	Excluido #3
20190404	IL #1000029	RLP	501	501	501	45678	COR01PA00010	80	REGISTRADO	
20190404	IL #1000030	RVP	302	302	7	1234	COR01PA00010	120	REGISTRADO	

Otros depositantes: Si aún se mantiene la diferencia, es decir el saldo recogido sigue siendo insuficiente para la distribución, el proceso agrupa los depositantes con instrucciones que "Entregan Saldos" (tipo EVP, ECP y ELP) en estado de "Cumplido", ordenados de menor a mayor de acuerdo a suma en saldos que tenga en sus instrucciones de Recepción de Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP) e inicia excluyendo las instrucciones en ese orden hasta que la diferencia respecto de los títulos disponibles en la cuenta de la Cámara sea menor o igual.

Se identifica entre los Otros depositantes con IL (Recibe saldos) que:

a. Dep. 501 tiene ILs por 80 acciones,
b. Dep. 302 tiene ILs por 120 acciones
c. Dep. 145 tiene ILs por 400 acciones
d. Dep. 401 tiene ILs por 1200 acciones
e. Dep. 164 tiene ILs por 1200 acciones

9. Para definir entre el Depositante 401 y el Depositante 164 que tienen la misma cantidad de acciones, se hace el criterio de decisión por la menor posición PAGADORA de EFECTIVO, para iniciar con la exclusión del Dep.164 y todas sus posiciones:

a. 164-164-164 -$ 3.205.709 PAGADOR
b. 401-401-401 -$ 6.411.417 PAGADOR

10. Finalmente se reduce la diferencia, se excluyen 3.300 acciones, el saldo a distribuir es de 1.200 acciones, lo cual es menor al saldo disponible en Cámara de 1.500 acciones, dejando un remanente de 300 acciones en la cuenta de la Cámara.

FECHA LIQ.	# IL	TIPO IL	DEP. CUST.	DEP. ADM	DEP. LIQ.	CTA. INV.	ISIN	TITULOS OPERACIÓN	CUMPLIMIENTO TITULOS	ORDEN EXCLUSIÓN PARA RECIBIR TITULOS
20190404	IL #1000024	RVP	132	132	132	132	COR01PA00010	200	EXCLUIDO	Excluido #1
20190403	IL #1000012	ECP	235	235	235	90150	COR01PA00010	200	REGISTRADO	
20190403	IL #1000013	ECP	235	235	235	90149	COR01PA00010	150	REGISTRADO	
20190403	IL #1000014	RVP	304	304	304	90160	COR01PA00010	70	REGISTRADO	
20190403	IL #1000015	RVP	304	304	304	90161	COR01PA00010	80	REGISTRADO	
20190404	IL #1000016	RVP	401	401	401	90233	COR01PA00010	600	REGISTRADO	
20190404	IL #1000017	RVP	401	401	401	90147	COR01PA00010	400	REGISTRADO	
20190404	IL #1000018	RVP	401	401	401	90148	COR01PA00010	200	REGISTRADO	
20190404	IL #1000019	RVP	164	164	164	30150	COR01PA00010	600	EXCLUIDO	Excluido #12
20190404	IL #1000020	RVP	164	164	164	90172	COR01PA00010	200	EXCLUIDO	Excluido #9
20190404	IL #1000021	RVP	164	164	164	90151	COR01PA00010	200	EXCLUIDO	Excluido #10
20190404	IL #1000022	RVP	164	164	164	87654	COR01PA00010	200	EXCLUIDO	Excluido #11
20190404	IL #1000023	RVP	145	145	145	90145	COR01PA00010	400	EXCLUIDO	Excluido #8
20190404	IL #1000025	RVP	150	164	9	150	COR01PA00010	600	EXCLUIDO	Excluido #2
20190404	IL #1000026	RCP	150	164	9	8370	COR01PA00010	200	EXCLUIDO	Excluido #4
20190404	IL #1000027	RVP	150	164	9	8729	COR01PA00010	300	EXCLUIDO	Excluido #5
20190404	IL #1000028	RCP	150	164	9	8354	COR01PA00010	200	EXCLUIDO	Excluido #3
20190404	IL #1000029	RLP	501	501	501	45678	COR01PA00010	80	EXCLUIDO	Excluido #6

Una vez terminado el proceso de exclusión, es decir el total de saldos a entregar es menor o igual al disponible en la cuenta de la Cámara, se procede a la distribución de saldos a través de las IL de Recepción de Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP) que no hayan sido excluidas.

FECHA LIQ.	# IL	TIPO IL	DEP. CUST.	DEP. ADM	DEP. LIQ.	CTA. INV.	ISIN	TITULOS OPERACIÓN	CUMPLIMIENTO TITULOS	ORDEN EXCLUSIÓN PARA RECIBIR TITULOS
20190404	IL #1000024	RVP	132	132	132	132	COR01PA00010	200	EXCLUIDO	Excluido #1
20190403	IL #1000012	ECP	235	235	235	90150	COR01PA00010	200	CUMPLIDO	
20190403	IL #1000013	ECP	235	235	235	90149	COR01PA00010	150	CUMPLIDO	
20190403	IL #1000014	RVP	304	304	304	90160	COR01PA00010	70	CUMPLIDO	
20190403	IL #1000015	RVP	304	304	304	90161	COR01PA00010	80	CUMPLIDO	
20190404	IL #1000016	RVP	401	401	401	90233	COR01PA00010	600	CUMPLIDO	
20190404	IL #1000017	RVP	401	401	401	90147	COR01PA00010	400	CUMPLIDO	
20190404	IL #1000018	RVP	401	401	401	90148	COR01PA00010	200	CUMPLIDO	
20190404	IL #1000019	RVP	164	164	164	30150	COR01PA00010	600	EXCLUIDO	Excluido #12
20190404	IL #1000020	RVP	164	164	164	90172	COR01PA00010	200	EXCLUIDO	Excluido #9
20190404	IL #1000021	RVP	164	164	164	90151	COR01PA00010	200	EXCLUIDO	Excluido #10
20190404	IL #1000022	RVP	164	164	164	87654	COR01PA00010	200	EXCLUIDO	Excluido #11
20190404	IL #1000023	RVP	145	145	145	90145	COR01PA00010	400	EXCLUIDO	Excluido #8
20190404	IL #1000025	RVP	150	164	9	150	COR01PA00010	600	EXCLUIDO	Excluido #2
20190404	IL #1000026	RCP	150	164	9	8370	COR01PA00010	200	EXCLUIDO	Excluido #4
20190404	IL #1000027	RVP	150	164	9	8729	COR01PA00010	300	EXCLUIDO	Excluido #5
20190404	IL #1000028	RCP	150	164	9	8354	COR01PA00010	200	EXCLUIDO	Excluido #3
20190404	IL #1000029	RLP	501	501	501	45678	COR01PA00010	80	EXCLUIDO	Excluido #6
20190404	IL #1000030	RVP	302	302	7	1234	COR01PA00010	120	EXCLUIDO	Excluido #7

6.5.2. PASOS PARA EL ESCENARIO 1 -INSTRUCCIONES ILO-

El algoritmo busca de forma iterativa y sistemática cerrar la diferencia entre el total en saldos de las instrucciones ILO de Recepción de Saldos (tipo: RLP) respecto de los títulos disponibles en su correspondiente cuenta ómnibus segregada en Cámara (OSA), a través de la exclusión temporal de cumplimiento las instrucciones de Recepción de Saldos (tipo: RLP) de menor valor, para direccionar la distribución de los saldos disponibles al interior de cada cuenta OSA basado en los siguientes criterios:

a. Selecciona las instrucciones de Recepción de Saldos (tipo: RLP) por su respectiva cuenta ómnibus segregada en Cámara (OSA) y por especie, ordenados de menor a mayor por el valor de la operación.
b. Se inicia excluyendo las instrucciones (RLP) para cada especie por las instrucciones de menor valor de la operación hasta que la diferencia respecto de los títulos disponibles en la cuenta ómnibus segregada en Cámara (OSA) de esa especie sea menor o igual.

Una vez terminado el proceso de exclusión, es decir el total de saldos a entregar es menor o igual al disponible en la cuenta ómnibus segregada en Cámara (OSA), se procede a la distribución de saldos a través de las ILO de Recepción de Saldos (tipo: RLP)) que no hayan sido excluidas.

EJEMPLO DEL ESCENARIO

Continuando con el ejemplo del punto anterior y suponiendo que la IL #1000016 que recibió 600 acciones es una cuenta OSA con una posición neta de recibir acciones que tiene relacionadas instrucciones ILO, pero lo saldos para distribuir no son suficientes, se aplicaría el algoritmo de la siguiente forma:

FECHA LIQ.	# IL	TIPO IL	DEP. CUST.	DEP. ADM	DEP. LIQ.	CTA. INV.	ISIN	TITULOS OPERACIÓN	CUMPLIMIENTO TITULOS
20190404	IL #1000016	RVP	401	401	401	90233 (OSA)	COR01PA00010	600	CUMPLIDO
20190404	ILO #001	ELP	401			6633	COR01PA00010	-200	REPIQUE VALORES
20190404	ILO #002	RLP	401			1928	COR01PA00010	300	
20190404	ILO #003	RLP	401			3847	COR01PA00010	200	
20190404	ILO #004	RLP	401			4756	COR01PA00010	100	
20190404	ILO #005	RLP	401			5492	COR01PA00010	200	

1. Selecciona las instrucciones de Recepción de Saldos (tipo: RLP) por su respectiva cuenta ómnibus segregada en Cámara (OSA) y por especie, ordenados de menor a mayor por el valor de la operación.
2. Se inicia excluyendo las instrucciones (RLP) para cada especie por las instrucciones de menor valor de la operación hasta que la diferencia respecto de los títulos disponibles en la cuenta ómnibus segregada en Cámara (OSA) de esa especie sea menor o igual.
   a. La Cuenta OSA recibió 600 acciones (IL000016), sin embargo, las instrucciones ILO que reciben saldos RLP suman 900 acciones, por lo cual debo ejecutar el algoritmo. Se excluyen las de menor valor (ILO#004, ILO#005) y se podrían distribuir 500 acciones. En la cuenta OSA queda 100 acciones de remanente esperando el saldo pendiente de cumplimiento de las ILO#001.

FECHA LIQ.	# IL	TIPO IL	DEP. CUST.	DEP. ADM	DEP. LIQ.	CTA. INV.	ISIN	TITULOS OPERACIÓN	CUMPLIMIENTO TITULOS	ORDEN EXCLUSIÓN PARA RECIBIR TITULOS
20190404	IL #1000016	RVP	401	401	401	90233 (OSA)	COR01PA00010	600	CUMPLIDO	
20190404	ILO #001	ELP	401			6633	COR01PA00010	-200	REPIQUE VALORES	
20190404	ILO #004	RLP	401			4756	COR01PA00010	100	EXCLUIDO	Excluido #1
20190404	ILO #005	RLP	401			5492	COR01PA00010	200	EXCLUIDO	Excluido #2
20190404	ILO #003	RLP	401			3847	COR01PA00010	200		
20190404	ILO #002	RLP	401			1928	COR01PA00010	300		

Una vez terminado el proceso de exclusión, es decir el total de saldos a entregar es menor o igual al disponible en la cuenta ómnibus segregada en Cámara (OSA), se procede a la distribución de saldos a través de las ILO de Recepción de Saldos (tipo: RLP)) que no hayan sido excluidas.

FECHA LIQ.	# IL	TIPO IL	DEP. CUST.	DEP. ADM	DEP. LIQ.	CTA. INV.	ISIN	TITULOS OPERACIÓN	CUMPLIMIENTO TITULOS	ORDEN EXCLUSIÓN PARA RECIBIR TITULOS
20190404	IL #1000016	RVP	401	401	401	90233 (OSA)	COR01PA00010	600	CUMPLIDO	
20190404	ILO #001	ELP	401			6633	COR01PA00010	-200	REPIQUE VALORES	
20190404	ILO #004	RLP	401			4756	COR01PA00010	100	EXCLUIDO	Excluido #1
20190404	ILO #005	RLP	401			5492	COR01PA00010	200	EXCLUIDO	Excluido #2
20190404	ILO #003	RLP	401			3847	COR01PA00010	200	CUMPLIDO	
20190404	ILO #002	RLP	401			1928	COR01PA00010	300	CUMPLIDO	

6.5.3. PASOS PARA EL ESCENARIO 2 -INSTRUCCIONES IL e ILO-

El alcance de este escenario tiene como antecedente que ha finalizado la ejecución de la distribución inicial de saldos disponibles en la cuenta de la Cámara al corte de la Etapa 2 a nivel de instrucciones IL e ILO, y se tienen aún instrucciones excluidas temporalmente de cumplimiento de Recepción de Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP) de los depositantes con instrucciones que "Entregan Saldos" (tipo EVP, ECP y ELP) en estado de "repique de valores".

En este escenario, se espera que por gestión Cámara, los depositantes entregan los saldos pendientes de instrucciones IL e ILO "Entregan Saldos" (tipo EVP, ECP y ELP) en estado de "repique de valores". Si esto sucede, el sistema del depósito ejecutará de nuevo el algoritmo para distribuir los saldos entregados a la Cámara a las instrucciones que Reciben Saldos (tipo RVP, RCP y RLP) que se habían excluido de cumplimiento, a nivel de instrucciones IL como instrucciones ILO. Este proceso se ejecuta cada vez que ocurra de forma iterativa y sistemática hasta antes del horario de liquidación parcial de valores, para direccionar la distribución de los saldos disponibles basado en los siguientes criterios:

a. Selecciona las instrucciones que "Entregan Saldos" (tipo EVP, ECP y ELP) en estado de "repique de valores" por Depositante ordenados de mayor a menor de acuerdo a suma en saldos que tenga pendiente por entregar.

b. **Posición propia**: Selecciona las instrucciones de Recepción de Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP) sobre la cuenta inversionista de su posición propia[4] en el orden de Depositantes del punto anterior e inicia excluyendo las instrucciones en ese orden por Depositante hasta que la diferencia respecto de los títulos disponibles en la cuenta de la Cámara sea menor o igual.

c. **Posición terceros**: En caso de continuar la diferencia, usando el mismo orden de Depositantes, Selecciona las instrucciones de Recepción de Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP) sobre cuentas inversionistas de terceros de este Depositante e inicia excluyendo las instrucciones en ese orden por cada Depositante hasta que la diferencia respecto de los títulos disponibles en la cuenta de la Cámara sea menor o igual.

d. **Otros depositantes**: Si aún se mantiene la diferencia, es decir el saldo recogido sigue siendo insuficiente para la distribución, el proceso agrupa los depositantes con instrucciones que "Entregan Saldos" (tipo EVP, ECP y ELP) en estado de "Cumplido", ordenados de menor

[4]En el depósito son instrucciones en las cuales el código depositante y al número de cuenta inversionista tienen el mismo valor.

a mayor de acuerdo a suma en saldos que tenga en sus instrucciones de Recepción de Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP) e inicia excluyendo las instrucciones en ese orden hasta que la diferencia respecto de los títulos disponibles en la cuenta de la Cámara sea menor o igual.

e. Si se termina con el proceso de exclusión de este grupo y aún se mantiene que el total de saldos a entregar es mayor a lo que se tiene disponible en la cuenta de la Cámara, se procede con el grupo de IL de operaciones de retardo de menor a mayor valor de saldos.

f. En caso de continuar la diferencia se excluirán las instrucciones de Recepción de Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP) en las cuales la Cámara ha ejecutado el cumplimiento del efectivo.

Una vez terminado el proceso de exclusión, es decir el total de saldos a entregar es menor o igual al disponible en la cuenta de la Cámara, se procede a la distribución de saldos a través de las IL de Recepción de Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP) que no hayan sido excluidas.

EJEMPLO DEL ESCENARIO

Después de un proceso de gestión de la Cámara para el cumplimiento de las operaciones, el depositante 132 entrega 1.800 acciones en sus instrucciones de liquidación IL1000006 e IL000007. Por lo cual en la cuenta de la Cámara que tenía un remanente de 300 acciones, de la distribución inicial aumenta su saldo disponible a 2.100 acciones.

FECHA LIQ.	# IL	TIPO IL	DEP. CUSTODIO	DEP. ADM	DEP. LIQUIDADOR	CTA. INV.	ISIN	TITULOS OPERACIÓN	CUMPLIMIENTO TITULOS
20190404	IL #1000007	ECP	132	132	132	2344	COR01PA00010	-1000	CUMPLIDO (Sale de Repique)
20190404	IL #1000006	EVP	132	132	132	6757	COR01PA00010	-800	CUMPLIDO (Sale de Repique)
20190404	IL #1000010	ELP	132	132	132	6523	COR01PA00010	-200	"Repique"
20190404	IL #1000008	EVP	150	180	8	9875	COR01PA00010	-800	"Repique"
20190404	IL #1000009	EVP	150	180	8	8373	COR01PA00010	-200	"Repique"

En el proceso de exclusión ejecutado en la distribución inicial quedaron pendientes de cumplimiento 3.300 acciones, por lo cual es necesario ejecutar de nuevo el algoritmo.

FECHA LIQ.	# IL	TIPO IL	DEP. CUST.	DEP. ADM	DEP. LIQ.	CTA. INV.	ISIN	TITULOS OPERACIÓN	CUMPLIMIENTO TITULOS
20190404	IL #1000024	RVP	132	132	132	132	COR01PA00010	200	EXCLUIDO
20190404	IL #1000019	RVP	164	164	164	30150	COR01PA00010	600	EXCLUIDO
20190404	IL #1000020	RVP	164	164	164	90172	COR01PA00010	200	EXCLUIDO
20190404	IL #1000021	RVP	164	164	164	90151	COR01PA00010	200	EXCLUIDO
20190404	IL #1000022	RVP	164	164	164	87654	COR01PA00010	200	EXCLUIDO
20190404	IL #1000023	RVP	145	145	145	90145	COR01PA00010	400	EXCLUIDO
20190404	IL #1000025	RVP	150	164	9	150	COR01PA00010	600	EXCLUIDO
20190404	IL #1000026	RCP	150	164	9	8370	COR01PA00010	200	EXCLUIDO
20190404	IL #1000027	RVP	150	164	9	8729	COR01PA00010	300	EXCLUIDO
20190404	IL #1000028	RCP	150	164	9	8354	COR01PA00010	200	EXCLUIDO
20190404	IL #1000029	RLP	501	501	501	45678	COR01PA00010	80	EXCLUIDO
20190404	IL #1000030	RVP	302	302	7	1234	COR01PA00010	120	EXCLUIDO

El proceso de exclusión del algoritmo continúa con los siguientes pasos:

1. Selecciona las instrucciones que "Entregan Saldos" (tipo EVP, ECP y ELP) en estado de "repique de valores" por Depositante ordenados de mayor a menor de acuerdo a suma en saldos que tenga pendiente por entregar.

FECHA LIQ.	# IL	TIPO IL	DEP. CUSTODIO	DEP. ADM	DEP. LIQUIDADOR	CTA. INV.	ISIN	TITULOS OPERACIÓN	CUMPLIMIENTO TITULOS
20190404	IL #1000010	ELP	132	132	132	6523	COR01PA00010	-200	"Repique"
20190404	IL #1000008	EVP	150	180	8	9875	COR01PA00010	-800	"Repique"
20190404	IL #1000009	EVP	150	180	8	8373	COR01PA00010	-200	"Repique"

Posición propia: Selecciona las instrucciones de Recepción de Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP) sobre la cuenta inversionista de su posición propia[5] en el orden de Depositantes del punto anterior e inicia excluyendo las instrucciones en ese orden por Depositante hasta que la diferencia respecto de los títulos disponibles en la cuenta de la Cámara sea menor o igual.

a. De acuerdo al orden de los depositantes con mayor suma de saldos pendiente por entregar se inicia con el Depositante 150 y luego el depositante 132.

b. Este proceso excluye 800 acciones, pero el saldo por distribuir de 2.500 acciones es mayor al disponible de 2.100 acciones en la cuenta de la Cámara.

[5]En el depósito son instrucciones en las cuales el código depositante y el número de cuenta inversionista tienen el mismo valor.

FECHA LIQ.	# IL	TIPO IL	DEP. CUST.	DEP. ADM	DEP. LIQ.	CTA. INV.	ISIN	TITULOS OPERACIÓN	CUMPLIMIENTO TITULOS	ORDEN EXCLUSIÓN PARA RECIBIR TITULOS
20190404	IL #1000024	RVP	132	132	132	132	COR01PA00010	200	EXCLUIDO	Excluido #2
20190404	IL #1000019	RVP	164	164	164	30150	COR01PA00010	600	REGISTRADO	
20190404	IL #1000020	RVP	164	164	164	90172	COR01PA00010	200	REGISTRADO	
20190404	IL #1000021	RVP	164	164	164	90151	COR01PA00010	200	REGISTRADO	
20190404	IL #1000022	RVP	164	164	164	87654	COR01PA00010	200	REGISTRADO	
20190404	IL #1000023	RVP	145	145	145	90145	COR01PA00010	400	REGISTRADO	
20190404	IL #1000025	RVP	150	164	9	150	COR01PA00010	600	EXCLUIDO	Excluido #1
20190404	IL #1000026	RCP	150	164	9	8370	COR01PA00010	200	REGISTRADO	
20190404	IL #1000027	RVP	150	164	9	8729	COR01PA00010	300	REGISTRADO	
20190404	IL #1000028	RCP	150	164	9	8354	COR01PA00010	200	REGISTRADO	
20190404	IL #1000029	RLP	501	501	501	45678	COR01PA00010	80	REGISTRADO	
20190404	IL #1000030	RVP	302	302	7	1234	COR01PA00010	120	REGISTRADO	

Posición terceros: En caso de continuar la diferencia, usando el mismo orden de Depositantes, selecciona las instrucciones de Recepción de Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP) sobre cuentas inversionistas de terceros de este Depositante e inicia excluyendo las instrucciones en ese orden por cada Depositante hasta que la diferencia respecto de los títulos disponibles en la cuenta de la Cámara sea menor o igual.

a. De acuerdo al orden de los depositantes se busca excluir las instrucciones del Dep. 132, sin embargo, como no tiene instrucciones de terceros se ejecuta sobre las instrucciones del depositante 150. Se realiza de menor a mayor cantidad de acciones y en caso de tener instrucciones del mismo valor, se excluye por el orden de recepción en el Archivo IL recibido de la Cámara, es decir se excluye primero a los últimos registrados en el archivo.

b. Este proceso excluye 400 acciones y el saldo por distribuir de 2.100 acciones es igual al disponible en la cuenta de la Cámara.

FECHA LIQ.	# IL	TIPO IL	DEP. CUST.	DEP. ADM	DEP. LIQ.	CTA. INV.	ISIN	TITULOS OPERACIÓN	CUMPLIMIENTO TITULOS	ORDEN EXCLUSIÓN PARA RECIBIR TITULOS
20190404	IL #1000024	RVP	132	132	132	132	COR01PA00010	200	EXCLUIDO	Excluido #2
20190404	IL #1000019	RVP	164	164	164	30150	COR01PA00010	600	REGISTRADO	
20190404	IL #1000020	RVP	164	164	164	90172	COR01PA00010	200	REGISTRADO	
20190404	IL #1000021	RVP	164	164	164	90151	COR01PA00010	200	REGISTRADO	
20190404	IL #1000022	RVP	164	164	164	87654	COR01PA00010	200	REGISTRADO	
20190404	IL #1000023	RVP	145	145	145	90145	COR01PA00010	400	REGISTRADO	
20190404	IL #1000025	RVP	150	164	9	150	COR01PA00010	600	EXCLUIDO	Excluido #1
20190404	IL #1000026	RCP	150	164	9	8370	COR01PA00010	200	EXCLUIDO	Excluido #4
20190404	IL #1000027	RVP	150	164	9	8729	COR01PA00010	300	REGISTRADO	
20190404	IL #1000028	RCP	150	164	9	8354	COR01PA00010	200	EXCLUIDO	Excluido #3
20190404	IL #1000029	RLP	501	501	501	45678	COR01PA00010	80	REGISTRADO	
20190404	IL #1000030	RVP	302	302	7	1234	COR01PA00010	120	REGISTRADO	

Una vez terminado el proceso de exclusión, es decir el total de saldos a entregar es menor o igual al disponible en la cuenta de la Cámara, se procede a la distribución de saldos a través de las IL de Recepción de Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP) que no hayan sido excluidas.

FECHA LIQ.	# IL	TIPO IL	DEP. CUST.	DEP. ADM	DEP. LIQ.	CTA. INV.	ISIN	TITULOS OPERACIÓN	CUMPLIMIENTO TITULOS	ORDEN EXCLUSIÓN PARA RECIBIR TITULOS
20190404	IL #1000024	RVP	132	132	132	132	COR01PA00010	200	EXCLUIDO	Excluido #2
20190404	IL #1000019	RVP	164	164	164	30150	COR01PA00010	600	CUMPLIDO	
20190404	IL #1000020	RVP	164	164	164	90172	COR01PA00010	200	CUMPLIDO	
20190404	IL #1000021	RVP	164	164	164	90151	COR01PA00010	200	CUMPLIDO	
20190404	IL #1000022	RVP	164	164	164	87654	COR01PA00010	200	CUMPLIDO	
20190404	IL #1000023	RVP	145	145	145	90145	COR01PA00010	400	CUMPLIDO	
20190404	IL #1000025	RVP	150	164	9	150	COR01PA00010	600	EXCLUIDO	Excluido #1
20190404	IL #1000026	RCP	150	164	9	8370	COR01PA00010	200	EXCLUIDO	Excluido #4
20190404	IL #1000027	RVP	150	164	9	8729	COR01PA00010	300	CUMPLIDO	
20190404	IL #1000028	RCP	150	164	9	8354	COR01PA00010	200	EXCLUIDO	Excluido #3
20190404	IL #1000029	RLP	501	501	501	45678	COR01PA00010	80	CUMPLIDO	
20190404	IL #1000030	RVP	302	302	7	1234	COR01PA00010	120	CUMPLIDO	

6.5.4. PASOS PARA EL ESCENARIO 3 -LIQUIDACIÓN PARCIAL IL e ILO-

Durante el horario de Liquidación Parcial de Saldos (Antes del cierr**e),** en caso de existir instrucciones IL e ILO que "Entregan Saldos" (tipo EVP, ECP y ELP) en estado de "repique de valores", que están impactando el cumplimiento de instrucciones que Reciben Saldos (tipo RVP, RCP y RLP), a nivel de instrucciones IL e ILO.

El sistema del depósito ejecutará una liquidación parcial de los saldos (títulos) de la instrucción de liquidación IL e ILO (Tipo ELP) por el saldo disponible en la cuenta inversionista que entrega saldos (tipo EVP, ECP y ELP) trasladándose a la cuenta liquidación de la Cámara en el depósito, a través de esta cuenta se cumplen las instrucciones de Recepción de Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP) de acuerdo al algoritmo definido para este proceso.

Para direccionar la distribución de los saldos disponibles se ejecutan los siguientes criterios:

a. Las instrucciones IL que "Reciben Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP) pendientes de cumplimiento, se ordenan de menor a mayor de acuerdo al valor en saldos que tenga la instrucción e inicia excluyendo las instrucciones en ese orden hasta que la diferencia respecto de los títulos disponibles en la cuenta de la Cámara sea menor o igual.

b. Una vez terminado el proceso de exclusión, es decir el total de saldos a entregar es menor o igual al disponible en la cuenta de la Cámara, se procede a la distribución de saldos a través de las IL de Recepción de Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP) que no hayan sido excluidas, iniciando por las instrucciones de mayor cantidad de saldos entregando por el valor total de cada operación hasta finalizar con entrega de saldos parciales.

Luego una vez entregados los saldos a las IL de Recepción de Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP), se ejecuta la distribución a las instrucciones ILO (Tipo RLP) desde las cuentas ómnibus segregada en Cámara (OSA), siguiendo los siguientes criterios:

a. Selecciona las instrucciones de Recepción de Saldos (tipo: RLP) por su respectiva cuenta ómnibus segregada en Cámara (OSA) y por especie, ordenados de menor a mayor por el valor de la operación.

b. Se inicia excluyendo las instrucciones (RLP) para cada especie por las instrucciones de menor valor de la operación hasta que la diferencia respecto de los títulos disponibles en la cuenta ómnibus segregada en Cámara (OSA) de esa especie sea menor o igual.

Una vez terminado el proceso de exclusión, es decir el total de saldos a entregar es menor o igual al disponible en la cuenta ómnibus segregada en Cámara (OSA), se procede a la distribución de saldos a través de las ILO de Recepción de Saldos (tipo: RLP)) que no hayan sido excluidas. iniciando por las instrucciones de mayor cantidad de saldos entregando por el valor total de cada operación hasta finalizar con entrega de saldos parciales. Por lo anterior se espera que al final del ciclo sobre las cuentas ómnibus (OSA) no permanezcan saldos.

Nota: Una vez finalizado el proceso de parciales con instrucciones de entrega de saldos y en la misma liquidación existe una instrucción de Entrega de saldos, correspondiente a una instrucción de Retardo del mismo Depositante Directo, se toma para la realizar el cumplimiento la instrucción de liquidación del día de t+2, esto conservando el orden de la ejecución del algoritmo al cierre de la liquidación.

Para prevenir este escenario y cubrir el retardo se debe trasladar los saldos a la cuenta correspondiente con una operación TTV, lo cual generaría menos impacto operativo y así solventar el retardo ante CRCC.

EJEMPLO DEL ESCENARIO

Se ejecuta una liquidación parcial de títulos a las IL (Entrega títulos) que durante la liquidación permanecieron en estado de “Repique de valores”, es decir se toma el saldo disponible en la cuenta inversionista y se transfiere a la cuenta de la Cámara, dejando la

operación en estado "Parcialmente cumplida". Este proceso se ejecuta sobre el depositante 150 y 132, recolectando 890 acciones y se notifica a Cámara.

FECHA LIQ.	# IL	TIPO IL	DEP. CUSTODIO	DEP. ADM	DEP. LIQUIDADOR	CTA. INV.	ISIN	TITULOS OPERACIÓN	CUMPLIMIENTO TITULOS	CUMPLIMIENTO PARCIAL TITULOS
20190404	IL #1000010	ELP	132	132	132	6523	COR01PA00010	-200	CUMPLIDO PARCIAL	-600
20190404	IL #1000008	EVP	150	180	8	9875	COR01PA00010	-800	CUMPLIDO PARCIAL	-190
20190404	IL #1000009	EVP	150	180	8	8373	COR01PA00010	-200	CUMPLIDO PARCIAL	-100

Para direccionar la distribución de los saldos disponibles se ejecutan los siguientes criterios:

a. Las instrucciones IL que "Reciben Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP) pendientes de cumplimiento, se ordenan de menor a mayor de acuerdo al valor en saldos que tenga la instrucción e inicia excluyendo las instrucciones en ese orden hasta que la diferencia respecto de los títulos disponibles en la cuenta de la Cámara sea menor o igual.

Se ejecuta cumplimiento parcial a las IL (Recibe Títulos) del depositante 150 y 132, dando prioridad como en el algoritmo a las de mayor cantidad de acciones y en caso de instrucciones con el mismo valor a la que se haya recibido en las primeras posiciones del archivo IL.

FECHA LIQ.	# IL	TIPO IL	DEP. CUST.	DEP. ADM	DEP. LIQ.	CTA. INV.	ISIN	TITULOS OPERACIÓN	CUMPLIMIENTO TITULOS	ORDEN EXCLUSIÓN PARA RECIBIR TITULOS
20190404	IL #1000024	RVP	132	132	132	132	COR01PA00010	200	REGISTRADO	
20190404	IL #1000025	RVP	150	164	9	150	COR01PA00010	600	REGISTRADO	Excluido #1
20190404	IL #1000026	RCP	150	164	9	8370	COR01PA00010	200	REGISTRADO	
20190404	IL #1000028	RCP	150	164	9	8354	COR01PA00010	200	REGISTRADO	

b. Una vez terminado el proceso de exclusión, es decir el total de saldos a entregar es menor o igual al disponible en la cuenta de la Cámara, se procede a la distribución de saldos a través de las IL de Recepción de Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP) que no hayan sido excluidas, iniciando por las instrucciones de mayor cantidad de saldos entregando por el valor total de cada operación hasta finalizar con entrega de saldos parciales.

FECHA LIQ.	# IL	TIPO IL	DEP. CUST.	DEP. ADM	DEP. LIQ.	CTA. INV.	ISIN	TITULOS OPERACIÓN	CUMPLIMIENTO TITULOS	CUMPLIMIENTO PARCIAL TITULOS
20190404	IL #1000024	RVP	132	132	132	132	COR01PA00010	200	CUMPLIDO	200
20190404	IL #1000025	RVP	150	164	9	150	COR01PA00010	600	CUMPLIDO PARCIALMENTE	290
20190404	IL #1000026	RCP	150	164	9	8370	COR01PA00010	200	CUMPLIDO	200
20190404	IL #1000028	RCP	150	164	9	8354	COR01PA00010	200	CUMPLIDO	600

Luego una vez entregados los saldos a las IL de Recepción de Saldos (tipo: RVP, RCP y RLP), se ejecuta la distribución a las instrucciones ILO (Tipo RLP) desde las cuentas ómnibus segregada en Cámara (OSA), siguiendo los siguientes criterios:

c. Selecciona las instrucciones de Recepción de Saldos (tipo: RLP) por su respectiva cuenta ómnibus segregada en Cámara (OSA) y por especie, ordenados de menor a mayor por el valor de la operación.

Ejecutada la liquidación parcial de las instrucciones ILO (tipo ELP) y ejecutado los parciales a nivel de instrucciones IL, Se transfieren 150 acciones a la cuenta OSA 90233, que, sumado con el remanente de 100 acciones de la liquidación inicial, se incrementa el saldo disponible de la cuenta OSA a 250 acciones, sin embargo, deben distribuirse 300 acciones, por lo cual se usa el algoritmo.

FECHA LIQ.	# IL	TIPO IL	DEP. CUST.	DEP. ADM	DEP. LIQ.	CTA. INV.	ISIN	TITULOS OPERACIÓN	CUMPLIMIENTO TITULOS	CUMPLIMIENTO PARCIAL TITULOS
20190404	IL #1000016	RVP	401	401	401	90233 (OSA)	COR01PA00010	600	CUMPLIDO	
20190404	ILO #001	ELP	401			6633	COR01PA00010	-200	CUMPLIDO PARCIALMENTE	-150
20190404	ILO #004	RLP	401			4756	COR01PA00010	100	REGISTRADO	
20190404	ILO #005	RLP	401			5492	COR01PA00010	200	REGISTRADO	
20190404	IL #1000017	RVP	401	401	401	90147	COR01PA00010	400	CUMPLIDO	
20190404	IL #1000018	RVP	401	401	401	90148	COR01PA00010	200	CUMPLIDO	

d. Se inicia excluyendo las instrucciones (RLP) para cada especie por las instrucciones de menor valor de la operación hasta que la diferencia respecto de los títulos disponibles en la cuenta ómnibus segregada en Cámara (OSA) (250 acciones) de esa especie sea menor o igual. Este proceso excluye la ILO #004, y ahora solo deben distribuirse 200 acciones de la ILO#005.

FECHA LIQ.	# IL	TIPO IL	DEP. CUST.	DEP. ADM	DEP. LIQ.	CTA. INV.	ISIN	TITULOS OPERACIÓN	CUMPLIMIENTO TITULOS
20190404	IL #1000016	RVP	401	401	401	90233 (OSA)	COR01PA00010	600	CUMPLIDO
20190404	ILO #001	ELP	401			6633	COR01PA00010	-200	CUMPLIDO PARCIALMENTE
20190404	ILO #004	RLP	401			4756	COR01PA00010	100	EXCLUIDO
20190404	ILO #005	RLP	401			5492	COR01PA00010	200	REGISTRADO
20190404	IL #1000017	RVP	401	401	401	90147	COR01PA00010	400	CUMPLIDO
20190404	IL #1000018	RVP	401	401	401	90148	COR01PA00010	200	CUMPLIDO

Una vez terminado el proceso de exclusión, es decir el total de saldos a entregar es menor o igual al disponible en la cuenta ómnibus segregada en Cámara (OSA), se procede a la distribución de saldos a través de las ILO de Recepción de Saldos (tipo: RLP)) que no hayan sido excluidas. Iniciando por las instrucciones de mayor cantidad de saldos entregando por el valor total(IL#005) de cada operación hasta finalizar con entrega de saldos parciales (IL#004). Por lo anterior se espera que al final del ciclo sobre las cuentas ómnibus (OSA) no permanezcan saldos.

FECHA LIQ.	# IL	TIPO IL	DEP. CUST.	DEP. ADM	DEP. LIQ.	CTA. INV.	ISIN	TITULOS OPERACIÓN	CUMPLIMIENTO TITULOS	CUMPLIMIENTO PARCIAL TITULOS
20190404	IL #1000016	RVP	401	401	401	90233 (OSA)	COR01PA00010	600	CUMPLIDO	
20190404	ILO #001	ELP	401			6633	COR01PA00010	-200	CUMPLIDO PARCIALMENTE	-150
20190404	ILO #004	RLP	401			4756	COR01PA00010	100	CUMPLIDO PARCIALMENTE	50
20190404	ILO #005	RLP	401			5492	COR01PA00010	200	CUMPLIDO	200
20190404	ILO #003	RLP	401			3847	COR01PA00010	200	CUMPLIDO	
20190404	ILO #002	RLP	401			1928	COR01PA00010	300	CUMPLIDO	